

RESOLUCION EXENTA N° 1631

REF.: AUTORIZA PAGO CON CARGO A GASTO DE REPRESENTACIÓN.

SANTIAGO, 19 JUN 2012

VISTOS:

La Ley N° 17.301; la Ley N° 20.557 de Presupuestos del Sector Público, para el año 2012; la Ley N° 19.886 y su Reglamento establecido por Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; los Decreto Supremos N°s 1574, de 1971, y 293, de 2011, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 015/2845, de 2010 y la Resolución Exenta N° 015/0471, de 2012, todas de la Vicepresidencia Ejecutiva, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

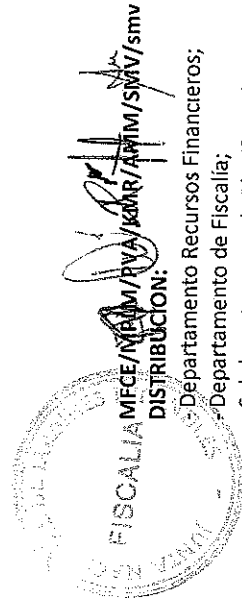
1. Que, mediante Solicitud de Compras N° 19, de fecha 05 de abril de 2012, se solicitó la contratación de la empresa Domingo Vega Urzúa Productora de Eventos, para la organización del Aniversario Institucional.
2. Que, con fecha 05 de abril de 2012, se procedió a contratar con la empresa Domingo Vega Urzúa Productora de Eventos, la organización del Aniversario Institucional N° 42.
3. Que, de acuerdo a lo establecido en el referido contrato, en particular lo estipulado en la cláusula cuarta "Obligaciones", letra b), el pago de los derechos de autor correspondientes a la presentación en vivo, serán de cargo de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
4. Que, mediante Solicitud de Compras N° 01/23, de fecha 05 de abril de 2012, se solicitaron los servicios correspondientes a los derechos de autor en relación con la ejecución pública de la música en la presentación de "Américo" en el Teatro Caupolicán, con fecha 13 de abril del presente año.
5. Que, dicho requerimiento se enmarca dentro de lo dispuesto en el clasificador presupuestario relativo a "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial".
6. Que, resulta necesario dictar el acto administrativo correspondiente.

RESUELVO:

- 1º. **AUTORIZÁSE**, con cargo a gastos de representación, el pago de la suma de \$179.100.- (ciento setenta y nueve mil cien pesos) exentos de IVA, a Sociedad Chilena del Derecho de Autor, RUT N°71.387.800-6, domiciliada en Avenida Condell N° 346, Providencia, Santiago, por los "Derechos de Ejecución Pública de Música en presentación de "Américo", 13/4/12, Teatro Caupolicán".

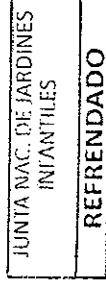
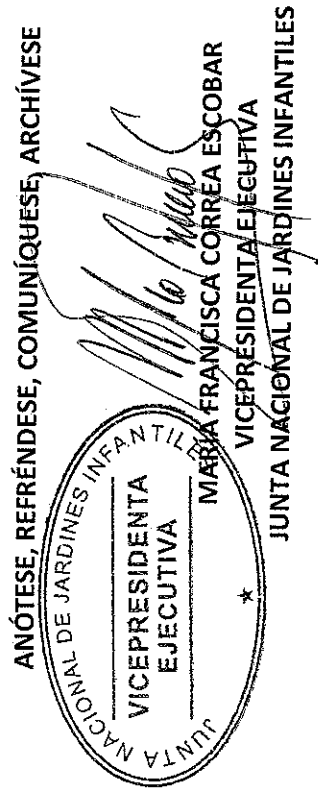
2º. El pago indicado precedentemente se efectuará previa visación de la factura respectiva y recepción conforme del servicio por parte de la Sección de Relaciones Públicas, Laborales, y Atención Ciudadana, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

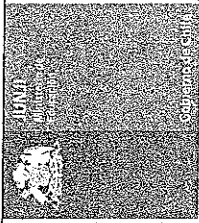
3º. IMPÚTESE el presente gasto al subítulo 22, ítem 12, asignación 003 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", del programa 01, del presupuesto vigente del Servicio, por el Subdepartamento de Planificación, Sección de Planificación Presupuestaria.



DISTRIBUCIÓN:

- Departamento Recursos Financieros;
- Subdepartamento de Fiscalía;
- Subdepartamento de Planificación; 105
- Sección Contabilidad y Finanzas; (2)
- Sección Recursos Físicos; (con adjuntos)
- Unidad de Relaciones Públicas;
- Oficina de Partes; (originales)
- I: 457 (10) - 1554





DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS
RECIBIDO

FECHA: 09 ABR 2012

SOLICITUD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

VERSION: 07 Vigencia: 08.07.2011
07 (Modificada) Vigencia: 01.03.2012

Nº 23 Fecha 05 ABR 2012

Ante la falta de antecedentes, el formulario será devuelto a la unidad solicitante para que se complete. Se solicita y agradece la oportuna y correcta utilización de este instrumento. Para mayor información consultar el Manual de Procedimiento de Adquisiciones.

1.- DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO

A ser completado integralmente por Unidad Solicitante

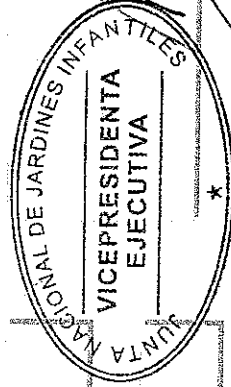
(Marque con una X)

UNIDAD SOLICITANTE NIVEL CENTRAL

X	1. Vicepresidencia y/o Gabinete
	2. Comunicaciones
	3. Auditoría Interna
	4. Dpto. Contraloría Interna
	5. Dpto. Técnico
	6. Dpto. Planificación
	7. Dpto. Informática
	8. Dpto. Administración y Recursos Humanos
	9. Dpto. Fiscalía
	10. Dpto. Recursos Financieros
	11. Subdepto. Coibertura e Infraestructura
	12. Sección Relaciones Públicas y Atención Ciudadana
	13. Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Cant. del Bien o servicio solicitado	Identificación del bien o servicio solicitado	Monto gasto estimado (Con impuesto)	Cargo Presupuestario		
			Subt.	Item	Subasig.
	Aniversario Nº 42 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles	\$ 358.200.-	22	12	003

ES OBLIGATORIO ADJUNTAR ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LAS LICITACIONES, Y cualquier otro documento que avale la compra.

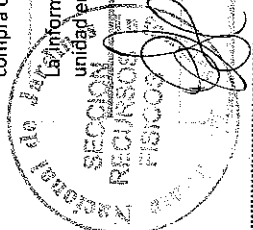


* La firma de la solicitud de compra y contrataciones debe ser consignada por el Director(a) de Departamento Encargado/a de Sección.

Firma

En caso que el o los bienes requeridos deban ser distribuidos, dicha distribución deberá ser informada junto con la presente solicitud de compra o en hoja adjunta.

La información contenida en esta solicitud debe ser completada integralmente por la Unidad Demandante. Será responsabilidad de dicha unidad entregar todos los antecedentes necesarios para su requerimiento.



SUBDEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN
Fecha 09 ABR 2012
Nº INGRESO 69

2.- REFRENDACIÓN PRESUPUESTARIA

A ser completado por el Encargado/a de Refrendación Presupuestaria .

Si la/s compras son mayor/es a 500 UTM firma el Encargado/a del Departamento de Recursos Financieros y si la/s compra/s son menores o iguales a 500 UTM firma el Encargado/a de Refrendación Presupuestaria

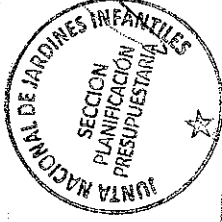
Fecha de recepción

En caso de existir disponibilidad y concordancia con lo planificado:

Cant. del Bien o servicio solicitado	Monto estimado del gasto	Cargo Presupuestario			ID Compromiso SIGFE	Código Compromiso SIGFE
		Subt.	Ítem	Asig. Subasig.		
\$ 358.200	22	12	003		367831	005721
\$ - 149.100					-10 403046	
\$						

14-06-12

OBSERVACIONES



8/04/12

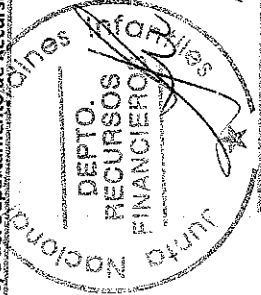
Firma

3.- AUTORIZACIÓN DE COMPRA O CONTRATACIÓN

A ser completado por la autoridad que corresponda. Si la/s compras son mayor/es a 500 UTM autoriza la Vicepresidenta/e Ejecutiva/o; y si la/s compra/s son menores o iguales a 500 UTM firma el Encargado/a del Departamento de Recursos Financieros .

- 9 ABR. 2012

Fecha de Autorización



Firma

4.- MODALIDAD DE COMPRA SEGÚN LEY N°19.886

A ser completado por Sección Recursos Físicos.

Fecha Ingreso de Solicitud de Compra

Fecha Devolución de Solicitud de Compra

Fecha Re-ingreso de Solicitud de Compra

Convenio Marco

Licitación Pública

Licitación Privada

Trato Directo

Compra menor a 3 UTM

Compra menor a 10 UTM

Convenio Suministro

Firma Encargada/o de U Compras